

ANEXO Nº 2A

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE CARTAGENA

La Ilustre Municipalidad de Cartagena, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal de Cartagena, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municipalidadcartagena.cl y www.indap.cl y que se resumen en este apartado.

A. ASESOR TÉCNICO PROGRAMA PRODESAL CARTAGENA: Profesional del Área Agropecuaria de Nivel Técnico Superior y/o Profesional de 8 semestres en adelante (01 Cargo disponible)

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar).

Presentar documentación en sobre cerrado, el cual deberá ser caratulado en su anverso con la siguiente información:

- Nombre Completo del/la Postulante.
- Deberá indicar el siguiente texto: "Postulación Concurso Público: Asesor Técnico Programa PRODESAL Cartagena".

El sobre debe contener los siguientes documentos:

- Certificado de título en original o copia legalizada y/o copia del Registro de Profesionales del Registro Civil e Identificaciones, se aceptarán también certificados que contengan ID o número de verificación que puedan ser comprobados en las páginas web de las casas de estudios.
- 2. Currículum ciego según formato INDAP que estará disponible en plataforma de INDAP.
- 3. Disponibilidad de Movilización propia presentando Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo, comodato o similar (documento notarial) al menos con una duración y/o extensión de 1 año desde el momento de la postulación.
- 4. Fotocopia simple de licencia de conducir.
- 5. Experiencia en gestión, formulación y seguimiento de proyectos productivos y/o sociales demostrable. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, comprobantes de postulación de proyectos, entre otros.).
- 6. Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes, nombre, firma y medio de contacto de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados). También se aceptará como medida excepcional Practicas Labores con Pequeños Productores Agrícolas.
- 7. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores de la Unidad Operativa. Se aceptará como medida excepcional malla curricular de docencia.

- 8. Certificado de antecedentes con una vigencia no superior a 60 días a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- 9. Fotocopia simple de certificados de cursos, diplomas, declaraciones juradas simples, etc., en conocimiento computacional nivel usuario.

OTRAS CARACTERÍSTICAS DESEABLES DEL PERFIL:

- Capacidad de adaptación al cambio y alto compromiso con el trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo y resolución de conflictos
- Proactividad.
- Capacidad de gestión, planificación y trabajo con equipos.
- Deseable Conocimiento de la realidad territorial de las localidades rurales de la comuna.
- Habilidades de comunicación efectiva y asertiva.
- Capacidad de análisis, resolución y toma de decisiones.
- Deseable experiencia como operador del programa SIRSD-S

C. RUBROS PRIORIZADOS EN LA UNIDAD OPERATIVA 109 usuarios/as:

- Frutales
- Hortalizas
- Producción Animal (Ganadería Bovina y Ovina, apicultura y avicultura)
- Turismo Rural
- Viveros y Ornamentales

D. FECHAS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	03/06/2022
Inicio recepción de Antecedentes	03/06/2022
Cierre recepción de Antecedentes	23/06/2022
Evaluación Administrativa y Curricular	23/06/2022
Entrevista Personal a preseleccionados	28/06/2022
Entrevista Psicolaboral	29/06/2022
Comunicación de Resultados	30/06/2022
Asumo de Funciones	15/07/2022

E. CONTRATACIÓN HONORARIOS: Renta bruta aproximada en \$1.104.000 y Bono de Movilización y Mantención de vehículos de \$100.000 aproximadamente.

F. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula como se detalla en la letra D del documento, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Cartagena, ubicada en Calle Casanova N°210 a más tardar el 23 de junio de 2022, desde las 09:00 a las 14.00 Hrs o en la Agencia de Área de INDAP calle Sanfuentes N°1881 ciudad de San Antonio desde las 09:00 a las 13:00 Hrs.

Mayores antecedentes al correo electrónico: <u>vfuentes@municipalidaddecartagena.cl</u> y/o <u>rocastro@indap.cl</u>

Los/las postulantes que presenten discapacidad y que tengan algún impedimento o dificultad en alguna etapa del proceso de selección deberá informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/las postulantes que se presenten al cargo del concurso público. Para lo anterior, deberá enviar un correo electrónico a: vfuentes@municipalidaddecartagena.cl

.....

LUIS RODRIGO GARCIA TAPIA

ALCALDE MUNICIPALIDAD DECARTAGENA